

DOCUMENTO ANÁLISIS COMPARACIÓN DE COTIZACIONES CC-003-2026

Objeto: "ACTIVIDADES DE DESMONTE Y REPOSICIÓN DE POLISOMBRA, ESCARILAMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA INTEGRAL DE PISCINA Y ÁREAS COMUNES Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS EN EL HOTEL GREEN MOON EN SAN ANDRÉS ISLAS"

El 26 de marzo de 2026, FONTUR publicó en la plataforma SECOP II la documentación requerida para adelantar el proceso de comparación de cotizaciones **CC-003-2026** con objeto "ACTIVIDADES DE DESMONTE Y REPOSICIÓN DE POLISOMBRA, ESCARILAMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA INTEGRAL DE PISCINA Y ÁREAS COMUNES Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS EN EL HOTEL GREEN MOON EN SAN ANDRÉS ISLAS", en el siguiente link de dicha plataforma:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10156632&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De conformidad con el cronograma contenido en la ADENDA No. 1 al documento de Solicitud de Comparación de Cotizaciones publicado, se señaló como plazo para la **Presentación de Cotizaciones** el 15 de abril de 2026 hasta las 5:00 pm, plazo en el que, una vez cumplido, se recibieron las siguientes ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
VALO SAS.	VALO CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	15/04/2026 4:39 PM
GARCIAENTERPRICE	GARCIA ENTERPRICE SAS	15/04/2026 12:54 PM
Propuesta_Ecohouse	ECO-HOUSE	15/04/2026 10:55 AM
CC0032026_ECOISLAS SAI	ECOISLA SAI SAS BIC	15/04/2026 9:30 AM
CC-003-2026	T&C INGENIEROS SAS	14/04/2026 8:02 PM

Una vez surtido el plazo para la presentación de ofertas se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos en el documento de Solicitud de Comparación de Cotizaciones y en los formatos **Formato No. 1 - Aceptación y Cumplimiento Especificaciones Técnicas Requeridas** y **Formato No. 2 - Oferta Económica** por parte de la Dirección de Estructuración Precontractual, conforme a las condiciones establecidas en la Solicitud de Comparación de Cotizaciones publicada.

A continuación, se muestra un cuadro resumen con el resultado de la verificación inicial:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	ECO-HOUSE COMPANY S.A.S.	OFERENTE HABILITADO
2	ECOISLAS SAI S.A.S BIC	OFERENTE HABILITADO
3	GARCIA ENTERPRICE S.A.S.	OFERENTE HABILITADO
4	T&C INGENIEROS SAS	NO HABILITADO / DEBE SUBSANAR
5	VALO CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	OFERENTE HABILITADO

De acuerdo con el documento VERIFICACION DOCUMENTOS SUBSANABLES CC-003-2026 POLISOMBRA GREEN MOON publicado el 17 de abril de 2026, el proponente **T&C INGENIEROS SAS** debía subsanar la presentación de los siguientes documentos, los cuales no fueron allegados con la cotización presentada y resultaban subsanables en los términos de la solicitud de comparación de cotizaciones presentada:

- Certificación y/o constancia de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).

- Formato FT-GAD-069 Cargue masivo reporte de beneficiarios finales para personas jurídicas y entidades sin personería jurídica.
- En cuanto a la Oferta Económica presentada, se indicó al oferente T&C INGENIEROS SAS lo siguiente "El Formato de Oferta Económica contiene celdas cuyo contenido es ##### se deberá ACLARAR el contenido de dichas celdas, remitiendo el Formato ajustado SIN MODIFICAR los valores finales incluidos en la oferta".

De conformidad con los plazos establecidos en el cronograma del proceso, se procedió a otorgar a los proponentes un término hasta el **20 de abril de 2026** para la presentación de las subsanaciones y aclaraciones requeridas por la Dirección de Estructuración Precontractual a las ofertas presentadas.

Una vez surtido el plazo indicado, se verificó que el proponente **T&C INGENIEROS SAS** aportó los documentos requeridos en subsanación y, en relación con la Oferta Económica, presentó las aclaraciones relacionadas con las celdas sin valor numérico **SIN MODIFICAR** el valor total ofrecido en cotización inicial.

Conforme la verificación de las subsanaciones y aclaraciones requeridas, el profesional evaluador realizó nuevamente la verificación de los documentos, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	ECO-HOUSE COMPANY S.A.S.	OFERENTE HABILITADO
2	ECOISLAS SAI S.A.S BIC	OFERENTE HABILITADO
3	GARCIA ENTERPRICE S.A.S.	OFERENTE HABILITADO
4	T&C INGENIEROS SAS	OFERENTE HABILITADO
5	VALO CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	OFERENTE HABILITADO

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con Manual de Contratación de FONTUR, los procesos de comparación de cotizaciones tendrán como criterios de escogencia el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y **la presentación del menor precio**, una vez concluido el proceso de verificación de subsanaciones y/o aclaraciones de acuerdo con el primer informe de verificación de requisitos, se procedió a revisar las **ofertas económicas** de las propuestas habilitadas y a establecer su orden de elegibilidad, como se muestra a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
PRIMER PUESTO	T&C INGENIEROS SAS	\$ 102.818.755
SEGUNDO PUESTO	VALO CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.	\$ 117.751.400
TERCER PUESTO	ECOISLA SAI SAS BIC	\$ 119.566.460
CUARTO PUESTO	ECO-HOUSE COMPANY S.A.S.	\$ 120.535.194
QUINTO PUESTO	GARCIA ENTERPRICE SAS	\$ 121.918.003

Como quiera que valor ofertado por **T&C INGENIEROS SAS** guarda una significativa diferencia con las demás cotizaciones obtenidas, se requirió al oferente la justificación del valor ofrecido, de acuerdo con el procedimiento señalado en el numeral **3.1.1.4. Precios Artificiales** del Manual de Contratación de FONTUR, así como la ampliación de la información correspondiente.

Revisada la información allegada, el oferente relaciona elementos técnicos y económicos que permiten sustentar el valor ofertado, particularmente en el ítem de desmonte de la polisombra, donde se identifica una metodología de ejecución en alturas con equipos propios y personal especializado, optimizando tiempos de ejecución y reduciendo costos asociados.

Se presentó, además, un análisis de costos que incorpora mano de obra, herramientas y rendimientos, evidenciando la estructura económica del ítem. Igualmente, se confirmó que los valores ofertados corresponden a un precio global que cubre la totalidad de las actividades definidas por FONTUR, sin generación de costos adicionales durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente, el oferente informa que *"nosotros como empresa ya hemos realizado dos veces el desmonte y mantenimiento del cerramiento de la polisombra para el Hotel Green Moon, para los contratos No. FNTC-181-2021 y FNTC-192-2022, por lo que conocemos de antemano la logística y las condiciones especiales de la isla"*.

Con base en lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por **T&C INGENIEROS S.A.S.** es coherente desde el punto de vista técnico y económicamente viable para la ejecución del objeto contractual, sin que se evidencien riesgos que comprometan su cumplimiento.

Se deja constancia que la evaluación se realizó conforme a los criterios establecidos en la Solicitud de Comparación de Cotizaciones, garantizando los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad.

Se verifica que la oferta presentada por **T&C INGENIEROS SAS** ofrece seguridad a la ejecución del contrato a celebrarse y cumple con los criterios y requisitos de la Solicitud de Comparación de Cotizaciones publicada por FONTUR.

Toda vez que el proponente a seleccionar en este proceso de selección será el que presente **el menor valor** de acuerdo con la información incluida por cada proponente en el Formato No. 2 Oferta Económica y en cumplimiento de lo establecido por el Manual de Contratación de FONTUR en su Capítulo III MODALIDADES DE CONTRATACION PARA LA SELECCIÓN O ESCOGENCIA DE CONTRATISTAS, numeral 3.3. COMPARACIÓN DE COTIZACIONES y de acuerdo con los ofrecimientos recibidos, se informa que el oferente **T&C INGENIEROS SAS** con **NIT. 900.569.549-9** se comprometió formalmente a dar cumplimiento a las condiciones técnicas mínimas exigidas y presentó la propuesta económica más favorable y acorde a los precios del mercado.

De acuerdo con los términos del documento de Solicitud de Comparación de Cotizaciones, es importante indicar las siguientes precisiones:

- El contrato resultante del presente proceso de selección se celebrará por el valor ofrecido por **T&C INGENIEROS SAS**, quien resultó ubicado en el primer lugar de elegibilidad conforme la cotización presentada, valor que asciende a **CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$102.818.755)**.
- El valor del contrato a celebrarse incluye y contempla todos los impuestos y costos directos e indirectos, gastos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar o en que pueda incurrir el contratista durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior, la oferta presentada por **T&C INGENIEROS SAS** resulta seleccionada y se procederá a comunicar la aceptación de oferta conforme el procedimiento establecido en el Manual de Contratación vigente del P.A. FONTUR.



EDUARD ZARANTE ARROYO
Dirección de Estructuración Precontractual
Profesional Verificación CC-003-2026
22/04/2026